CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 24/04/2020 - 11:02:17 AM

Recibo No.: 0019553305 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaBcWcMdcWbCAjla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 3 DE JULIO DE 2020. (Art. 1 Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VALORA INVERSIONES S.A.S

Nit: 900811192-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-527877-12
Fecha de matrícula: 20 de Enero de 2015
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación: 21 de Marzo de 2019
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 5 A 113 OF 802 EDIF. ONE PLAZA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
alejandro.montoya@valorainversiones.com
camilo.silva@valorainversiones.com
Teléfono comercial 1: 6041762
Teléfono comercial 2: 3113215423
Teléfono comercial 3: No reportó

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaBcWcMdcWbCAjla

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 5 A 113 OF. 802 EDIF. ONE PLAZA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
camilo.silva@valorainversiones.com
alejandro.montoya@valorainversiones.com
Telefono para notificación 1: 6041762
Teléfono para notificación 2: 3113215423
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VALORA INVERSIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, Otorgado por la Asamblea de Accionistas en enero 12 del 2015 Registrado en esta Entidad en enero 20 de 2015, en el libro 9, bajo el número 737, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

VALORA INVERSIONES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social principal el suministrar información especializada sobre el comportamiento del mercado de valores de forma detallada y con carácter permanente, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma, a través de una plataforma tecnológica virtual con indicadores y múltiplos actualizados del mercado internacional y nacional. Es de aclarar, que la sociedad tiene como objeto principal el de suministro de información sobre el comportamiento del mercado de valores, más no está autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para desarrollar la actividad de asesoría para la adquisición o enajenación de valores inscritos en el RNVE o de valores extranjeros listados en un sistema local de cotizaciones de valores extranjeras, además no está habilitada para desarrollar ninguna actividad autorizada a las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de dicha Superintendencia, ya que no se encuentra sometida a la inspección o vigilancia de dicha Agencia Estatal.

Así mismo podrá realizar las siguientes actividades: Prestar los

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaBcWcMdcWbCAjla

servicios de publicidad, mercadeo; se dedicará también al entrenamiento grupal o personalizado de los temas anteriores; consultoría empresarial en el sector productivo y de servicios y el diseño, programación y desarrollo de software. Así mismo se dedicará a las comisiones obtenidas por compra y venta de bienes muebles e inmuebles.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir los bienes muebles e inmuebles que requieran para sus actividades, establecer adquirir o tomar en arriendo o bajo cualquier otro título, establecimientos de comercio y realizar respecto de ellos todas las operaciones que la ley autorice, tomar, dar en arriendo inmuebles, vehículos, maquinaria o equipos, concurrir a la formación de sociedades de cualquier tipo y adquirir o enajenar acciones o cuotas de interés social, celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras, compañías aseguradoras sobre todo títulos valoras o papeles de comercio y llevar a efecto todas las demás operaciones comerciales, civiles, laborales, administrativas, etc., conducentes al desarrollo de su objeto.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas hieren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementadas o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$41.300.000,00	413.000	$100,00
SUSCRITO	$41.300.000,00		
PAGADO	$41.300.000,00		

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, designada en el cargo de GERENTE, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En sus faltas absolutas o relativas lo podrá reemplazar el subgerente

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaBcWcMdcWbCAjla

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CAMILO SILVA JARAMILLO DESIGNACION	15.447.001
SUBGERENTE	ALEJANDRO MONTOYA LOPEZ DESIGNACION	10.133.917

Por Documento Privado del 12 de enero de 2015, de la Asamblea Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de enero de 2015, en el libro 9, bajo el número 737

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.002 del 17 de diciembre de 2015, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.003 del 07 de marzo de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 6311
Actividad secundaria: 7310

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	GRUPO VALORA
Matrícula No.:	21-553623-02
Fecha de Matrícula:	31 de Julio de 2013
Ultimo año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 5 A 113 OF 802 EDIF. ONE PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	VALORA ANALITIK
Matrícula No.:	21-686855-02
Fecha de Matrícula:	19 de Julio de 2019
Ultimo año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A No. 5 A 113 OF. 802

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaBcWcMdcWbCAjla

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kaBcWcMdcWbCAjla



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS